



GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN  
DE CUMBRES (GRIC)  
Segunda Reunión Ordinaria de 2022  
7 y 8 de marzo de 2022  
Virtual

OEA/Ser.E  
GRIC/O.2/INF.24/22  
21 marzo 2022  
Original: español

## PRESENTACIÓN DEL FORO CIUDADANO DE LAS AMÉRICAS

(Molvina Zeballos, Desco punto focal y escenario nacional FCA Perú)

Buenos días con todos, todas y todes, soy Molvina Zeballos, peruana, integrante del Foro Ciudadano de las Américas, plataforma de diálogo y fortalecimiento de la sociedad civil de América Latina y el Caribe. Me permito dar a conocer los aportes que hemos construido en nuestros diálogos nacionales, subregionales, regionales y poblacionales con respecto a los compromisos derivados de la pasada Cumbre de Lima y con respecto a compromisos de la próxima Cumbre: No me referiré a todos los temas. He priorizado dos.

### Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática

#### Derechos Humanos

A través de las distintas consultas ya mencionadas, se ha identificado la necesidad de realizar un trabajo multisectorial y desarrollar procesos consultivos significativos entre la sociedad civil, el gobierno y los actores relevantes del sector privado para fortalecer la Gobernabilidad Democrática en la Región.

Estas instancias multisectoriales deben funcionar particularmente en torno a la promulgación e implementación de políticas públicas, leyes, inversiones y adquisiciones; así como con respecto a la puesta en marcha de proyectos de desarrollo de alto impacto para las comunidades, que puedan requerir mecanismos de control y seguimiento a su ejecución.

También relevamos la necesidad de crear espacios seguros y propicios para la participación de la sociedad civil y otros actores involucrados, con información suficiente y accesible, en los que se les permita realizar aportes cualificados en la toma de decisiones.

Es necesario seguir abogando en contra de las medidas autoritarias que toman los Gobiernos para controlar y limitar las labores de la Organizaciones de Sociedad Civil y los derechos de la ciudadanía en la región. Debe cesar la represión estatal contra las organizaciones, la prensa y defensoras y defensores de derechos humanos; así como la poca disposición de algunos países a que la Sociedad Civil pueda acceder a la información pública. Este último, constituye un mínimo fundamental para que la sociedad civil pueda realizar la veeduría y el control sobre las acciones de los gobiernos.

En este mismo sentido, es fundamental desarrollar, a través de procesos consultivos, mecanismos de protección sensibles al género y a la identidad cultural, para las y los defensores de Derechos Humanos y Ambientales en riesgo de seguridad o en situación de vulnerabilidad. Estos

mecanismos de protección deben incluir facilidades para el desarrollo de sus labores, por ejemplo, una mayor financiación en términos monetarios y en especie.

Los compromisos deben brindar especial protección de a los pueblos y comunidades indígenas, las cuales se han visto en riesgo por su labor de defensa del territorio y por su participación en decisiones de gobernanza; los compromisos deben tener correspondencia con lo establecido en la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

También se debe promover de forma activa la participación de los grupos poblacionales y comunidades que han sido históricamente relegadas de la toma de decisiones públicas como los grupos afrodescendientes, LGBTIQ+, las mujeres y las niñas; entre otras.

El fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en América Latina y el Caribe debe garantizar además la inclusión y mayor visibilización de las personas migrantes como población vulnerable y de especial protección de la región, dada la dimensión y los impactos negativos que conlleva este problema público y transnacional.

Finalmente, en materia de procesos electorales, se debe proporcionar una invitación permanente a la Organización de los Estados Americanos y otros organismos relevantes para participar en las misiones de observación electoral, facilitando además el trabajo de las misiones lideradas por sociedad civil y garantizando su efectivo acceso a las plataformas de observación.

En este mismo tema pero en relación a la Transparencia y Anticorrupción

A partir del trabajo desarrollado por el Foro Ciudadano de las Américas con el Observatorio Ciudadano de Corrupción de las Américas en sus 19 capítulos nacionales a lo largo y ancho de la región, el cual incluyó un proceso de seguimiento técnico al compromiso de Lima y un proceso cualificado de participación y consulta con sociedad civil, nos permitimos realizar los siguientes aportes:

Es necesario reconocer que la corrupción es un fenómeno sistémico que se genera a partir de la participación de diferentes actores y, en esa medida, requiere de la contribución de todos los sectores y la ciudadanía en general para su erradicación.

Se deben fomentar entonces, mesas de trabajo multiactor, facilitando las condiciones para su efectiva incidencia en la toma de decisiones, así como en la formulación e implementación de políticas públicas.

Es necesario garantizar herramientas técnicas, espacios de diálogo e información completa, que involucre la participación de la Sociedad Civil de manera activa y efectiva en la lucha contra la corrupción y la construcción de condiciones de transparencia. Se debe garantizar el acceso a la información pública para toda la ciudadanía, en especial para las comunidades rurales y apartadas de centros urbanos.

También se debe generar información y estadísticas de manera continua, incluidas estadísticas desagregadas por género, edad y condición socioeconómica para hacer seguimiento y evaluar los resultados de las políticas de transparencia y acceso a la información, así como de las estrategias contra la corrupción, a fin de determinar su efecto real y proporcionar acceso público a estas estadísticas para que se evalúen de forma independiente.

En asociación con la sociedad civil, es necesario llevar a cabo una revisión de las leyes nacionales, regionales e internacionales contra el lavado de dinero y el terrorismo para evaluar los posibles impactos adversos sobre la libertad de expresión, reunión y actividad de la sociedad civil, incluida la legislación que restringe el acceso de la sociedad civil a requisitos de financiación y registro. Se debe trabajar para cuestionar o enmendar las leyes que tienen un impacto adverso en las libertades de reunión y asociación, y que restringen la actividad legítima de la sociedad civil.

Fortalecer las protecciones para los denunciantes que expongan actos de corrupción, en particular las mujeres que hayan sido víctimas de delitos tipificados como sextorsión.

Se debe entender la relación entre lucha contra la corrupción y Derechos humanos, así como el impacto diferenciado de la corrupción en los grupos poblacionales y las ciudadanías más vulnerables.

## 2. Programa regional para la transformación digital

Consideramos lo siguiente:

Es necesario trabajar por el desarrollo e implementación conjunta de una agenda digital regional para la rendición de cuentas, la transparencia y la transformación en las Américas basada en compromisos compartidos para 2023.

Se debe promover el respeto a los Derechos Humanos en Internet y en la difusión, el uso e impacto de las tecnologías emergentes y digitales.

Se debe garantizar la protección y la privacidad de los datos personales de la ciudadanía, en especial de colectivos y organizaciones de sociedad civil que participan en labores de denuncia, seguimiento y control.

Se debe promover la transparencia y la rendición de cuentas en el diseño y uso de la tecnología digital. Lo anterior incluye el uso responsable y ético de la inteligencia artificial confiable y el establecimiento de auditorías independientes para las plataformas tecnológicas más grandes.

Es fundamental garantizar mínimos para el éxito de las soluciones de salud digital (tales como cobertura de electricidad e internet, dispositivos y alfabetización digital) con un enfoque que priorice a las poblaciones con menor acceso (áreas rurales remotas, grupos indígenas, etc.). Así, por ejemplo, si bien la digitalización, ha traído ventajas para mantener el aislamiento y las cuarentenas en nuestra región también ha sido un obstáculo para el libre acceso a la información de la sociedad civil y de la ciudadanía, que no en todos los casos tiene garantizados los medios y las herramientas para acceder a la internet.

Muchas gracias por el espacio y considerar nuestros aportes.